

ACTA N° 264

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 2 de octubre de 2017, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 264 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, la Jefa de la División de Administración General, Sra. Liliana Madariaga, el Jefe del Departamento Jurídico, Sr. Mauricio Irarrázabal, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe de la División de Logros de Aprendizaje, el Sr. Juan Bravo, la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Propuesta de nueva estructura de División de Logros de Aprendizaje
- II. Proyecto Presupuesto 2018
- III. Preguntas y respuestas realizadas en sesión visita
- IV. Firma de Acta complementaria por Dictamen de Contraloría
- V. Acuerdos y solicitudes

I. Propuesta de nueva estructura de División de Logros de Aprendizaje

El Jefe de la División de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, presenta propuesta de organización interna de la División. El propósito es responder de mejor manera a los desafíos que ha tenido esta división, a partir de la implementación del plan de evaluaciones 2016-2020.

Se señala que la propuesta contó con la participación de los equipos de la División luego de la cual se realizaron los ajustes finales previo a su presentación al Secretario Ejecutivo.

Se propone la creación del Departamento de Evaluaciones, el cual contempla las siguientes unidades:

1) Unidad de Pruebas Simce:

Encargada de la construcción de las evaluaciones estandarizadas para estudiantes regulares y con discapacidad sensorial, aplicadas en forma censal. Estas evaluaciones refieren a las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Sociales y Naturales, y sirven como insumo para el cálculo de la categoría de Desempeño en el Sistema Escolar.

2) Unidad de Nuevos Desarrollos:

Encargada del diseño y construcción de los estudios muestrales y las nuevas evaluaciones, cuyo propósito es entregar información del proceso enseñanza aprendizaje, para retroalimentar a los distintos actores escolares y posibilitarles la toma de decisiones oportunas.

3) Unidad "Transversal":

Encargada de gestionar y coordinar procesos y productos de las evaluaciones. Esta unidad tendrá su foco en el aseguramiento de la calidad técnica de las evaluaciones, innovación y mejoramiento continuo. Su nombre es sólo momentáneo ya que se buscará una nueva denominación que refiera en forma más específica a las funciones que desarrollará esta área.

Además se propone la creación del Departamento de Operaciones de Campo, que contempla las siguientes unidades:

1) Unidad de Logística:

En el ámbito operativo, responsable del desarrollo y administración de los procesos requeridos para implementar las evaluaciones de aprendizaje.

2) Unidad de Gestión de Calidad:

Responsable del aseguramiento de calidad de los procesos requeridos para implementar las evaluaciones de aprendizaje, su supervisión, mejora continua e innovación.

Se espera que esta propuesta de estructura, responda de manera efectiva a los nuevos desafíos planteados en el Plan de Evaluaciones para la División evitando la duplicidad de funciones y de esfuerzos. Además, crea áreas especializadas que son responsables del aseguramiento de la calidad de los procesos y productos divisionales y la mejora continua, e incorpora áreas que permiten anticiparse a las futuras demandas del sistema de evaluación.

Comentarios:

Los consejeros señalan que es importante tener claridad de cuáles son las competencias que se requieren para cada una de las jefaturas de los departamentos y unidades de la División y que se deben generar condiciones para que esas personas desarrollen las competencias acordes al perfil que se requiere.

Refieren a los 5 años que se cumplen desde la creación de la Agencia, y preguntan por qué no es factible un Departamento de Operaciones en la Agencia que aborde este tema en forma transversal, Manifiestan preocupación por el tema de la seguridad de los datos, por ser estratégico. Aluden a la posible duplicidad de esfuerzos que van en una misma dirección, en este sentido apuntan a los potenciales beneficios de un diseño matricial para todas las divisiones.

Por parte de Secretaría Ejecutiva, se señala respecto de la implementación de diseños matriciales en los servicios públicos, que hay pocas instituciones que estén preparadas para ello, considerando que más que un cambio en el organigrama, conlleva un cambio en la cultura institucional. Esto podría afectar la operación, generando potenciales riesgos institucionales, por lo cual se estima es un proyecto que se podría evaluar para el mediano o largo plazo en el contexto de un plan más amplio de modernización.

Los consejeros indican comprender que el organigrama vigente no da cuenta de lo que actualmente la institución necesita y plantean realizar lo siguiente:

- 1) Que se expliciten las funciones de las nuevas unidades que se propone crear, específicamente la de Nuevos Desarrollos y Transversal –cuya denominación se debe modificar;
- 2) Clarificar la distinción entre las unidades de Pruebas Simce y Nuevos Desarrollos;
- 3) Explicitar el costo de la nueva estructura;

4) Trabajar en el plan 2018, instancias para transversalizar el aseguramiento de calidad y mejora continua; evitando que solo estén asociadas a un departamento o unidad.

El Secretario Ejecutivo acoge los comentarios e indica que se enviará una minuta con los ajustes e información adicional requerida, a más tardar en enero del próximo año. Asimismo señala que, a pesar de no existir diseños matriciales en los servicios públicos, se presentará al Consejo en el marco de la planificación 2018, una propuesta que considere el poder hacer economías de escala, a partir de un equipo que apoye de manera transversal a los distintas unidades que requieran de apoyos similares.

Acuerdo: Los consejeros aprueban por unanimidad la propuesta de nueva estructura y solicitan al Jefe de la División incorporar los puntos acordados.

II. Proyecto de Presupuesto 2018

Expone doña Liliana Madariaga, Jefa de la División de Administración General. Señala que el presupuesto histórico es de continuidad e incluso ha tenido disminuciones en años precedentes. Hasta el momento, el presupuesto exploratorio 2018, también considera algunas disminuciones relevantes, lo que supone una complejidad mayor a la gestión de la Agencia. Lo anterior, en contraposición a la ejecución presupuestaria del Servicio cada vez mayor, que alcanza un 98% en 2016.

Para 2018 los desafíos institucionales se pueden clasificar en tres líneas:

- Compromisos en el marco del plan nacional de evaluaciones 2016-2020;
- Compromisos establecidos por ley y;
- Otras prioridades institucionales. Realiza un resumen del proyecto de Presupuesto 2018, en base a los requerimientos presupuestarios de los macroprocesos estratégicos de la Agencia y las respectivas expansiones solicitadas en cada uno de ellos.

Respecto al macroproceso de Plan Nacional de Evaluación, se señala la necesidad de aumento presupuestario para abordar la elaboración de ítems a utilizar en los próximos periodos y para reforzar el Plan de Supervisión en terreno de la aplicación Simce. Dentro de este punto, además, se solicitan recursos para nivelación de algunos profesionales del equipo de construcción de pruebas que realizan mismas funciones y cuentan con el mismo nivel de experiencia en la institución.

Para el año 2018 los proyectos de Mejoramiento y Evaluación Formativa serán iniciativas tendientes a contar con información sobre procesos de mejora y evaluación a nivel de aula. Los ahorros generados en estas líneas de trabajo, serán destinados a fortalecer el proyecto de Evaluación Progresiva, en particular para la Evaluación Progresiva de Matemáticas, que en 2018 tendrá su foco en matemáticas para el nivel de 7° básico.

En cuanto al macroproceso de Evaluación Docente, para 2018 se solicita contar con los recursos necesarios para el fortalecimiento de equipos y la adquisición de los bienes y servicios que permitan la aplicación de la prueba a cuarenta y cinco mil docentes en 2018. La estimación de recursos se realizó en base a la experiencia institucional.

Por parte de Secretaría Ejecutiva se señala que en el macroproceso de Visitas a establecimientos educacionales, se contempla una nueva línea de Visitas en Enseñanza Media por parte del equipo de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, el que actualmente se encuentra en etapa de diseño e implementación. Se solicitan recursos

adicionales para la contratación de un mayor número de evaluadores que permitan alcanzar un mayor número de visitas durante 2018, principalmente para Enseñanza Media.

En Servicios generales y operacionales del Servicio, el proyecto de presupuestos considera la solicitud de aumento para establecer nuevas oficinas regionales.

Comentarios:

Los consejeros agradecen la presentación del presupuesto que recoge las inquietudes planteadas y consideran los recursos distribuidos en líneas de trabajo y en macroprocesos estratégicos para el servicio, independiente de la clasificación presupuestaria habitual.

Solicitan que se incorpore en la planificación 2018 y en el presupuesto, un plan de certificación de procesos centrales de la Agencia.

Se aprueba la propuesta de Presupuesto de 2018 por unanimidad del Consejo, bajo compromiso de seguir revisándolo. Asimismo, se entiende que esto es base para la discusión específica del presupuesto 2018.

III. Preguntas y respuestas realizadas en sesión visita

Respecto a la minuta con las respuestas a las preguntas realizadas en la sesión N° 251 de fecha 27 de junio de 2017, en que se abordó el sistema nacional de Visitas, se dio respuesta a las consultas realizadas por los consejeros sobre las Visitas a través de una minuta elaborada y entregada por la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, conforme a lo solicitado por el Consejo.

IV. Firma de Acta complementaria por Dictamen de Contraloría

En el marco de la renovación parcial de los consejeros que conforman el Consejo, en cumplimiento del Dictamen N° 32421 de Contraloría General de la República, de fecha 05 de septiembre de 2017, el consejero, Sr. Miguel Nussbaum Voehl, amparado en el artículo 4° del Reglamento del órgano colegiado, ha renunciado voluntariamente a su cargo de consejero, para estos efectos presenta carta de renuncia a la Sra. Ministra y se firma un Acta complementaria que formará parte de la presente para todos los efectos pertinentes.

El consejero Sr. Miguel Nussbaum, manifiesta palabras de agradecimiento a la institución en la que estuvo cinco años formando parte del Consejo.

VI. Acuerdos y Solicitudes

a) Acuerdos

1.- Se aprueba nueva estructura de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje con los cambios acordados durante la sesión y que quedan explícitos en esta acta de fecha 02 de octubre de 2017.

2.- En lo relativo a las funciones y al personal adscrito a cada una de las unidades y Departamentos creados, se adjuntará un anexo que formará parte integrante del acta, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 letra g) de la Ley 20.529.

3.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto 2018, bajo compromiso de revisión posterior del Consejo y participación en proceso de reestructuración en caso de que fuese necesario.

B) Solicitudes

1.- Que se expliciten en una minuta antes del cierre del año, las funciones de las nuevas unidades que se crean en la nueva estructura de la División Evaluación de Logros de Aprendizaje; incluyendo en ello la posibilidad de una unidad que apoye transversalmente a los equipos responsables de tareas similares y explicitar el costo de la modificación de estructura de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje. Plazo: enero 2018, encargado: Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje.

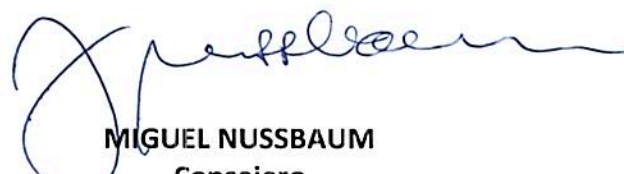
2.- Presentar al momento de la planificación 2018, una propuesta para trabajar la preparación de una posible certificación de procesos de la Agencia.

Se pone fin a la sesión.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

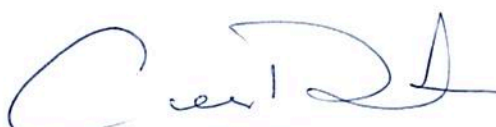

ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero


RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


CAROLINA DÍAZ
Secretaria

ACTA ANEXA SESIÓN N° 264

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 02 de octubre de 2017, en el marco de la renovación parcial de los consejeros que conforman el Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en cumplimiento a lo dispuesto por Contraloría General de la República en su Dictamen N° 32421 de 2017, queda registrado en acta lo siguiente:

El consejero, Sr. Miguel Nussbaum Voehl, amparado en el artículo 4° del Reglamento del órgano colegiado, ha renunciado voluntariamente a su cargo de consejero, auto designándose a contar de esta misma fecha.

Déjase establecido que con la presente auto designación se da cabal cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen ya citado.

Sin perjuicio de lo expuesto, dicho consejero presentará su renuncia a contar de la misma fecha a la Sra. Ministra de Educación.

Para constancia firman todos los consejeros lo cual deberá ser informado formalmente a la Sra. Adriana Delpiano, Ministra de Educación.

Como Ministro de Fé suscribe la presente acta adicional a la sesión ordinaria del Consejo N° 264, el Sr. Mauricio Irarrázabal Cerpa, Jefe del Departamento Jurídico de la Agencia de Calidad de la Educación.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero


RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


MAURICIO IRARRAZABAL
Ministro de Fé